

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR
EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL
CAMBIO DEL CONDUCTO DEL SISTEMA DE
CLIMATIZACIÓN DE LA ZONA DE BALNEARIO DEL CDM
LOBETE

INDICE

1. OBJETO DEL CONTRATO	3
2. NORMATIVA APLICABLE.....	3
3. OBLIGACIONES GENERALES DEL ADJUDICATARIO	3
4. ACTUACIONES A REALIZAR.....	4
5. PLAZOS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA.....	12

ANEXOS

ANEXO: I - HOJA DE ASISTENCIA A LA VISITA	13
---	----

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego tiene por objeto la CONTRATACIÓN DEL CAMBIO DEL CONDUCTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LA ZONA DE BALNEARIO DEL CDM LOBETE.

Esta intervención surge por la necesidad de renovar parte de los conductos de climatización de la Zona del Balneario Urbano del CDM Lobete debido a deficiencias graves detectadas en los mismos que provocan fugas y oxidaciones importantes en la cara exterior de los conductos.

Sólo se intervendrá en los conductos puesto que la climatizadora actual tiene un funcionamiento adecuado y no forma parte de la actuación.

La prestación del servicio se efectuará con arreglo a los requerimientos y condiciones que se estipulen en este pliego de prescripciones técnicas, así como en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas relativas a esta contratación, de los que se derivarán los derechos y obligaciones de las partes contratantes.

2.- NORMATIVA APLICABLE

En la ejecución de los trabajos contemplados en este pliego se deberá cumplir lo prescrito en las normas y reglamentos vigentes; junto con sus posteriores revisiones y derogaciones, cada una referida al ámbito de aplicación que corresponda (elevación de cargas pesadas, especificaciones técnicas de aparatos, etc.).

Se prestará especial atención en el apartado de trabajos en altura y en los medios de protección necesarios relativos a los mismos.

Todo aparato y elemento suministrado deberá estar homologado y certificado para su uso dentro de la Comunidad Europea, con sus certificados vigentes.

3.- OBLIGACIONES GENERALES DEL ADJUDICATARIO

El licitador que resulte adjudicatario del contrato nombrará un delegado que ostentará la representación de la empresa adjudicataria cuando sea necesaria su actuación o presencia en todos los actos derivados del cumplimiento de las

obligaciones contractuales. Se facilitará teléfono de contacto de dicho delegado al Área Técnica de Logroño Deporte.

Se establecerán de común acuerdo entre los responsables de la adjudicataria y los Técnicos de Logroño Deporte; las formas, procesos, sistemas, etc., a seguir en la ejecución de los trabajos a realizar.

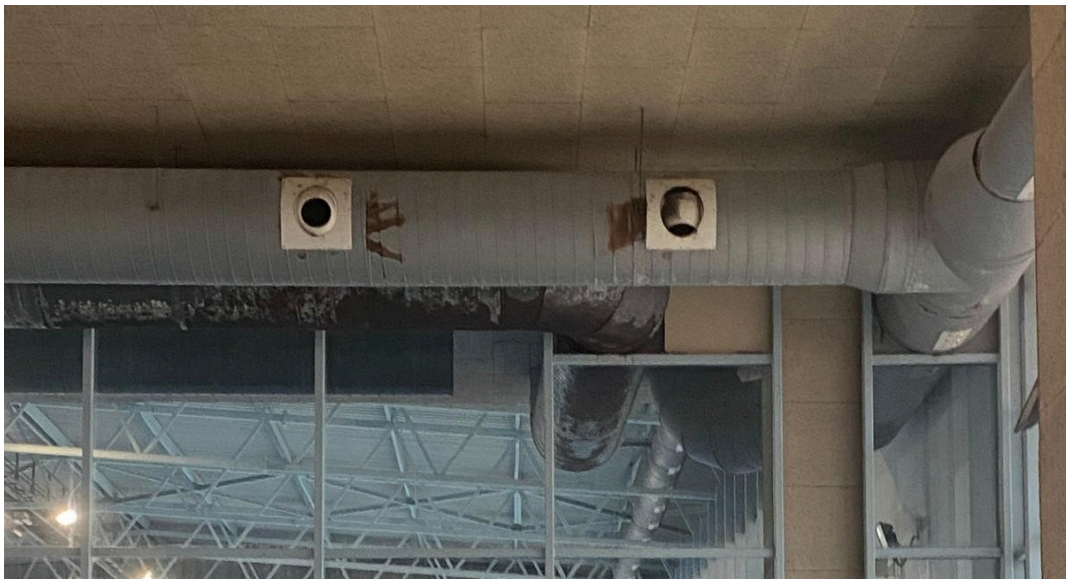
La empresa adjudicataria está obligada a realizar las puestas en marcha de las instalaciones a ejecutar en los plazos que establezca Logroño Deporte.

4.- ACTUACIONES A REALIZAR

La instalación de climatización actual presenta diferencias notables en cuanto a su estado de conservación, pero es en la zona de balneario donde los conductos muestran graves deficiencias funcionales y estéticas.

A continuación, se muestran unas imágenes de su estado:





Además, la disposición actual resulta ineficiente para labores de mantenimiento, dificultando las tareas de limpieza, instalación y reparación.

En la instalación actual, el sistema está formado por las siguientes características según el proyecto de 2008:

Climatizador Balneario (CL7)

Tramo	Caudal	Sección	Velocidad	Longitud	$\Delta p/m$	Δp tramo	Diámetro
1	1600	0.05	8.89	16.95	0.35	5.93	250
2	2400	0.07	9.52	18.74	0.33	6.18	300
3	3919	0.20	5.44	14.36	0.07	1.00	500
4	4540	0.28	4.50	10.85	0.035	10.85	600
5	10896	0.38	7.96	14.02	0.08	1.12	700
6	14815	0.50	8.23	6	0.15	0.9	800

Se propone el cambio de los tramos existentes de acero galvanizado por otros de características similares, de igual longitud y características.

En los trabajos de sustitución del conducto de climatización se seguirán las siguientes etapas:

- Preparación previa:
 - Se acondicionará el suelo para garantizar un acceso seguro y adecuado para la maquinaria, herramienta y equipos necesarios para las labores de desmontaje y montaje del conducto.
 - Se delimitarán las áreas de trabajo con señalización adecuada para minimizar riesgos y garantizar la seguridad de usuarios y trabajadores.
- Desmontaje del sistema existente:
 - Retirada del conducto actual incluyendo sus toberas y micro toberas de impulsión, así como las rejillas de aspiración.
 - Se realizará una separación y clasificación de los materiales desmontados, realizando una adecuada gestión de residuos.

- Desmontaje del falso techo par acceder a las varillas de sujeción de los conductos. Las mismas serán retiradas y recicladas según la normativa vigente.
- Rediseño de la instalación:
 - Se realizará un nuevo diseño de la distribución de los conductos de climatización para optimizar el funcionamiento y la eficiencia del sistema.
 - El rediseño incluirá el dimensionamiento adecuado de las secciones de los conductos para garantizar un flujo uniforme de aire, junto con sus elementos como toberas, micro toberas y rejillas.
 - Se diferenciará en la nueva canalización la impulsión de la red de retorno.
- Montaje de la nueva instalación:
 - Los nuevos conductos serán fabricados en acero galvanizado sin aislante de alta calidad con revestimiento que garantice una mayor resistencia a la corrosión.
 - Las uniones y sellados serán realizados utilizando materiales que aseguren la estanqueidad y durabilidad del sistema.
 - Se realizará la instalación de las nuevas toberas y micro toberas en la red de impulsión, así como las rejillas en la aspiración.
 - Se colocarán las nuevas varillas de sujeción, dimensionadas para el soporte de peso y vibraciones de los nuevos conductos.
- Restauración del falso techo:
 - Una vez finalizada la instalación de los nuevos conductos se procederá al montaje del falso techo.

Los conductos serán de acero galvanizado sin aislante y de tipo circular. A continuación, se da la ficha técnica del tipo de conducto a utilizar con sus características.



DECLARACION CE DE CONFORMIDAD

El Fabricante **BIKAT MANUFACTURES**
LAUKARIZ BIDEA 39
48100 - MUNGIA
BIZKAIA

Declara bajo su responsabilidad, que el producto:

Marca: BIKAT
Tipo: Conducto galvanizado.
Modelo: GT
Año Construcción 2020

Se halla en conformidad con las siguientes normas armonizadas:

UNE-EN 1506-2007 Ventilación de edificios. Conductos de aire de chapa metálica y accesorios de sección circular. Dimensiones.
UNE-EN 1507-2007 Ventilación de edificios. Conductos de aire de chapa metálica y accesorios de sección circular. Requisitos de resistencia y estanqueidad.
UNE-EN 100716:2012 Medición y cuantificación de los conductos de aire de chapa metálica de sección circular y oval.

Ha sido fabricado con material conforme con el siguiente certificado de calidad:

Certificado de calidad fleje EN-10143:

Acero Galvanizado EN 10327-DX51D+Z.

Descripción: Fleje Galvanizado 0,5mm x 137mm hasta GT355
Fleje Galvanizado 0,6mm x 137mm hasta GT630.
Fleje Galvanizado 0,8mm x 137mm hasta GT900.

Tipo de acero: DX51D.
Tipo de recubrimiento: Zinc

CERTIFICADO DE CALIDAD SEGÚN EN10204				
<i>Composición química (%)</i>				
<i>C</i>	<i>Si</i>	<i>Mn</i>	<i>P</i>	<i>S</i>
0,0260	0,006	0,230	0,009	0,012
<i>Análisis mecánico</i>				
<i>Límite elástico (Re,N /mm2)</i>	<i>Resistencia a la tracción. (Rm, N/mm2)</i>		<i>Alargamiento (A%)</i>	
356	396		31,0	

Bikat Manufactures no se responsabiliza sobre los accesorios o componentes adicionales montados por el cliente.

Firmado por



Javier Piñero

Enero 2020

Las toberas de alta eficiencia para impulsión de aire y micro toberas se colocarán nuevas, al igual que las rejillas de acero de aspiración situadas en el cuadrante superior de los conductos.

Respecto a las varillas de acero reforzado y anclajes, llevarán tratamiento anticorrosión.

Se podrá realizar una visita a la instalación, previa remisión de la solicitud incluida en el anexo: I del presente pliego; correctamente cumplimentada, al correo electrónico indicado a continuación: juanluis.ortega@logronodeporte.com.

Se admitirán solicitudes hasta las 15:00 h del sexto día natural, a contar desde el día siguiente a la publicación del pliego en el perfil del contratante de la página web de Logroño Deporte:

<https://www.logronodeporte.es/perfil-del-contratante>

En las 24 horas siguientes se remitirá correo electrónico indicando lugar y hora concertada para dicha visita a los solicitantes. La misma se realizará única y exclusivamente en el horario y fecha indicada; no realizándose visitas, ni reuniones individualizadas, fuera de esa fecha. Se ruega puntualidad en la asistencia a la misma.

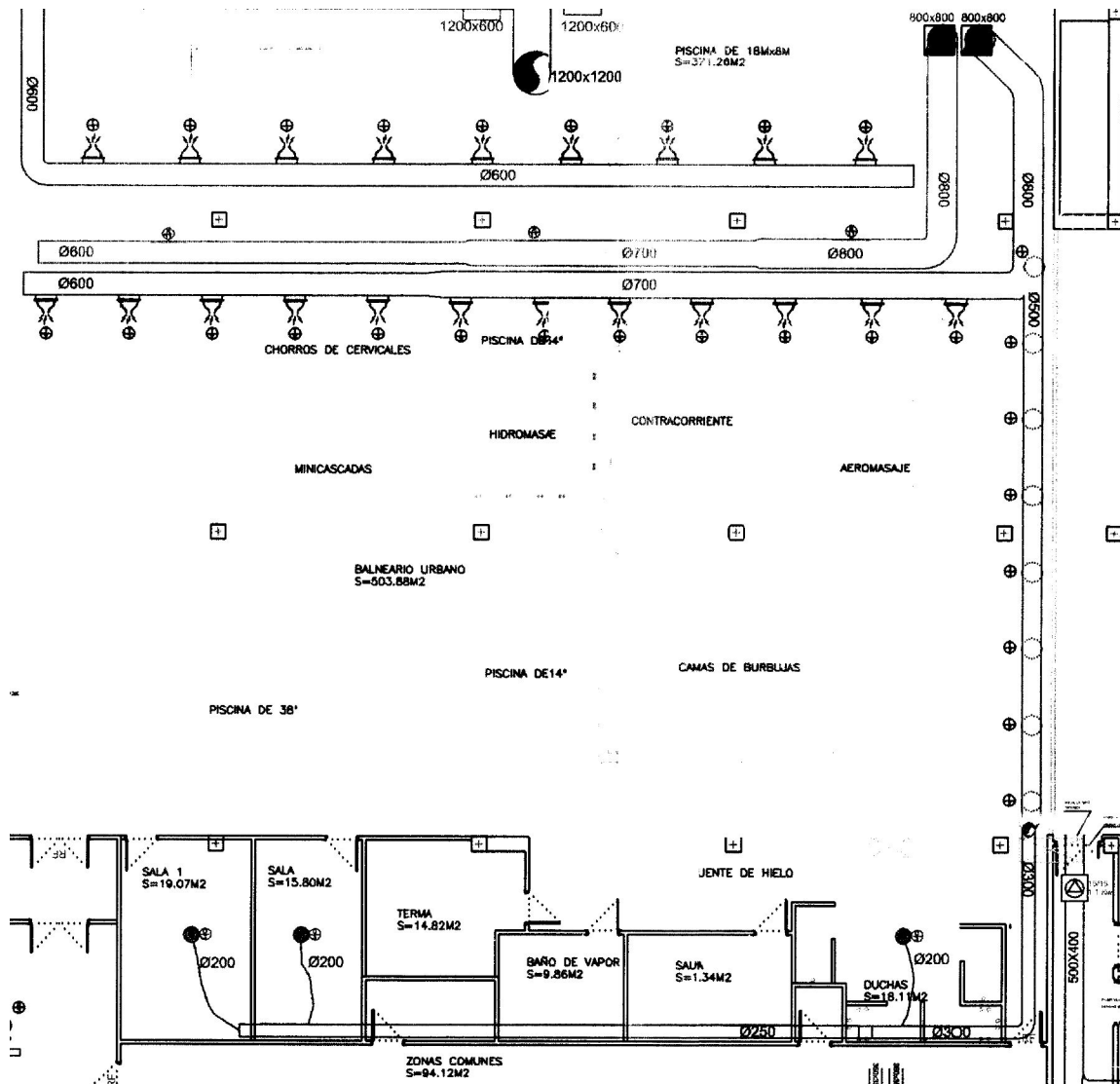
Solamente podrán asistir aquellos representantes de las empresas que lo hayan indicado en la hoja incluida en el anexo.

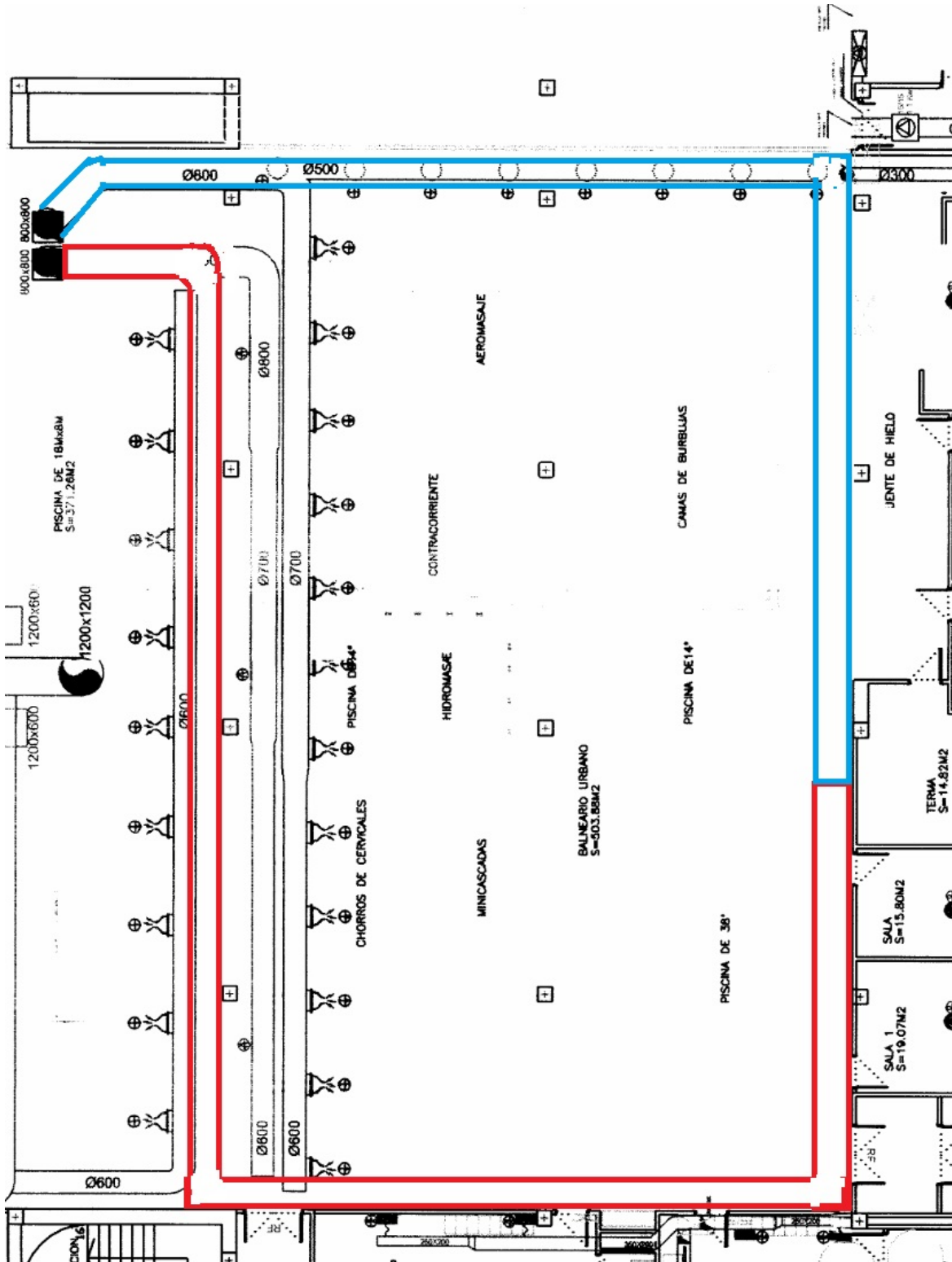
A continuación, se da una estimación económica de las partidas a ejecutar según lo anteriormente descrito:

Preparación y desmontaje -----	15.000 €
Montaje y puesta en marcha -----	49.000 €
Restauración de falso techo y puesta en marcha -----	<u>6.000 €</u>
TOTAL:	70.000 €

Cualquier medio auxiliar, así como estructuras de soporte, andamios, etc.; se considerarán incluidos en dicho presupuesto. La instalación será llave en mano, funcionando y con todo incluido.

A continuación, se muestra la situación actual de los conductos y un croquis esquemático de la nueva situación:





5.- PLAZOS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA

Las actuaciones se realizarán durante la parada técnica de la instalación en los meses de julio y agosto.

El adjudicatario, se compromete por el presente pliego a que la instalación esté completamente operativa y funcional para el **viernes 29 de agosto de 2025**. Por cada día de demora a partir de dicha fecha se deberá abonar una cantidad igual al 2% del precio de adjudicación.

En Logroño, a 14 de febrero de 2025
EL RESPONSABLE DE LA OFICINA
TÉCNICA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA



ANEXO: I - HOJA DE ASISTENCIA

A LA VISITA

Para asistir a la misma se deberán rellenar los espacios marcados en gris y remitirla a la siguiente dirección de correo: juanluis.ortega@logronodeporte.com.

Se recuerda que **por cada empresa sólo podrán asistir un máximo de dos personas**. Si no se recibe la hoja en tiempo y forma no se podrá asistir a la misma por razones organizativas.

Contrato:	CONTRATACIÓN DEL CAMBIO DEL CONDUCTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LA ZONA DE BALNEARIO DEL CDM LOBETE
------------------	--

Lugar reunión:	CDM Lobete C\ Albía de Castro, 5 Logroño
-----------------------	--

Empresa:	
-----------------	--

Asistentes:	
--------------------	--

Correo electrónico de contacto:	
--	--

Observaciones:	
-----------------------	--

Logroño, a _____ de _____ del 20____